



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
ordinario

ACTA

130

09 de junio de 2023

Secretaria General

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
ordinario

ACTA

130

09 junio de 2023

ASISTENTES

Rector: D. Luis Serra Majem

Secretaria General: D^a. Inmaculada González Cabrera

Gerente:

SECTOR - A -

Acosta Hernández, D^a. Begoña María

Alonso Hernández, D. Jesús Bernardino

Arbelo Hernández, D. Manuel Antonio

Armas Cabrera, D^a. M^a Eugenia

Arteaga Ortiz, D. Rafael Ángel

Artiles Rodríguez, D. Josué

Beerli Palacio, D^a. M^a Asunción

Cabrera Santana, D^a M^a del Carmen

Cáceres Lorenzo, D^a M^a Teresa

Campos Méndez, D. Israel

Carretón Gómez, D^a Elena

Corbera Sánchez, D. Juan Alberto

Cuenca Hernández, D. Carmelo Marcial

De Saa Pérez, D^a Petra

Díaz Hernández, D. Maximino

Díaz Megolla, D^a Alicia

Díaz Peralta, D^a Marina

Feo García, D. José Juan

Florido de la Nuez, D^a. M^a del Carmen

Gallardo Campos, D. Germán

García Rodríguez, D. Carmelo Rubén

García Rubiano, D. Jesús

García Sánchez, D^a. M^a Soraya

Godoy Domínguez, D. Luis Alberto

González Betancor, D^a Sara M^a

González González, D. Aridane

González Martín, D^a Margarita Rosa

González Robayna, D. Ignacio Javier

Grau Pineda, D^a M^a del Carmen

Guerra de la Torre, D^a Juana Teresa

Gutiérrez Ascanio, D. Ciro

Haroun Trabaue, D. Ricardo Jesús

Henríquez Hernández, D. Luis Alberto

Hernández Calvento, D. Luis Francisco

Hernández Guerra, D. Alonso

Hernández Hernández, D. Juan Ramón

Hernández Sánchez, D^a Manuela Dolores

Izquierdo López, D^a M^a Soledad

López Brito, D^a M^a Belén

López Suárez, Sebastián

Macías López, D^a Elsa M^a
Maeso Fortuny, D. Orlando Francisco
Marrero Marrero, D. Domingo
Medina Benítez, D^a M^a Dolores
Melián González, D. Santiago
Mesa Marrero, D^a Carolina
Padrón Morales, D. Gabino
Perera Santana, D^a Juana Ángeles
Pérez Jiménez, D. Rafael
Ponce Marrero, D. Francisco Javier
Pulido Melián, D^a Elisenda
Quintana Domínguez, D^a Francisca Candelaria
Quintana Montesdeoca, D^a M^a del Pino
Quintana Suárez, D. José Carmelo
Rabadán Borges, D. José Alberto
Ramal López, D^a Josefa M^a
Ramírez Casañas, D. José Miguel
Ramos Martín, D. Alejandro
Rodríguez Bahamonde, D^a Rosa
Romeo Malanda, D. Sergio
Ruiz Santana, D. Sergio
Sadhvani Alonso, D. José Jaime
Sánchez Medina, D. Agustín Jesús
Santana Rodríguez, D. Juan Francisco
Santana Sarmiento, D. Francisco Jesús
Solbes Ferri, D. Sergio
Taira Alonso, D. Jin Javier
Tavío Pérez, D^a M^a del Mar
Trujillo Castellano, D^a Lourdes

SECTOR - B -

Bravo Martínez, D. José
Chica González, D. José Manuel
Conde de Felipe, Magnolia María
Díaz Díaz, D. Rómulo
Guedes Alonso, D. Rayco Iván
Guerra Santana, D^a Mónica Francisca
Hernández Castellano, D. Lorenzo Enrique
Malo de Molina Zamora, D^a M^a Diana
Marrero Medina, D^a Carmen Delia
Pérez Aguiar, Miguel Ángel
Quintana Suárez, Miguel Ángel
Navarro Pulido, D. Leonardo
Peña Alonso, D^a Carolina Priscilla
Pérez Aguiar, D. Miguel Ángel
Quevedo García, D. José Luis
Quintana Suárez, D. Miguel Ángel

Rodríguez Rodríguez, D^a M^a Nayra
Rosario Medina, D^a M^a Inmaculada
Rubio Sánchez, D^a Sara
Sánchez García, D. Miguel

SECTOR - C -

De la Nuez Ramírez, D^a Vanesa Belén
De Pablo Lorenzo, D. Pedro Segundo
Domínguez Medina, D^a Vanesa del Carmen
Jiménez González, D^a Miriam
Martel Robaina, D. Ibán
Medina Jorge, D^a Arminda
Molina Sánchez, D^a M^a del Carmen
Morales de León, D^a Teresita
Ramos Rodríguez, D. Nur
Reyes Ascanio, D. Alejandro
Santana López, D. Domingo Lorenzo
Santiago Ojeda, D. David
Tavira Rodríguez-Brusco, D. Samuel

SECTOR - D -

Arroyo Ramírez, Josefa Dolores
Benítez Morales, D^a Liduvina
Bolaños Sanabria, Santiago
Bordón León, D. José Luis
Cedrós Déniz, D. Gustavo Andrés
Funes Toyos, D. Juan Ignacio
Lukianov Dzhenevaya, D^a Ekaterina
Navarro Alvarado, D^a Iluminada de la Paz
Olmos Machín, D^a Cristina
Pérez Delgado, D. marcos Antonio
Reyes Pérez, D. Víctor Raúl
Rodríguez Aguiar, D. David
Ruano Rijo, D. Lucas Lamberto
Sosa Suárez, D. Juan José

***Justifican su ausencia los siguientes claustrales**

D. Roberto Moreno Díaz
D. Anastasio Argüello Henríquez
D. Miguel Jesús, Batista Arteaga.
D. Jaques Bulchand Gidumal
D. Ulises Castro Núñez
D. Ricard Clouet
D^a M^a Elena Curbelo Tavío
D^a Nieves Lidia Díaz Díaz
D. José Miguel Doña Rodríguez
D^a M^a Juana Fuentes Perdomo
D^a M^a de los Reyes Hernández Socorro
D. pablo Lucas Máyer Suárez
D^a Laura Miraut Martín
D. Jesús Alexis Moreno García
D. Juan Manuel Palerm Salazar
D. Antonio Sebastián Ramos Gordillo
D^a Milagros Rico Santos
D. Gregorio Rodríguez Herrera
D^a M^a del Carmen Salinero Alonso
D. David Cruz Sánchez Rodríguez
D^a Sara Rubio Sánchez
D. Salvador Benítez Rodríguez
D. Javier Cruz Norro
D. Francisco Javier Gutiérrez Pérez
D. Manuel Francisco Matos Lorenzo
D^a Yaiza Collado Zepa
D^a Lucía González Lorenzo
D. Eduardo Niz Suárez
D. Adrián Rivero López
D. José Ángel Bueno García
D^a Beatriz Santiago Álamo
D^a M^a de los Ángeles Marrero Díaz

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación, si procede, de las Actas 126, 127, 128 y 129.**
- 2º. Calendario Elecciones a miembros de la Junta Electoral Central, Defensoría y Miembros del Consejo de Gobierno**
- 3º. Informe anual de la Defensoría Universitaria.**
- 4º. Informe anual de la Unidad de Igualdad.**
- 5º. Ruegos y preguntas.**

ACTA DE ACUERDOS

Se da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 9:40 horas del día 9 de junio. El Presidente abre la sesión y puesto que no hay un punto del orden del día relativo al informe del presidente al celebrarse próximamente el Claustro correspondiente al Estado de la Universidad, aprovecha para señalar brevemente que se han cumplido 2 años de nuestro mandato y en breve, en las jornadas dedicadas al estado de la universidad, les presentaré el conjunto de acciones desarrolladas por todo el equipo en las áreas de Docencia, Investigación y Transferencia, Gestión y Gobernanza e interacción entre la ULPGC y el resto de la sociedad que se presentará el próximo mes de julio.

El presidente abre la sesión y da la palabra a la secretaria quien informa de que hay quorum para celebrar el claustro.

1.- Aprobación, si procede, de las Actas 126, 127, 128 y 129.

Toma la palabra la Secretaria General, Inmaculada González Cabrera, quien somete a votación las actas nº 126, 127, 128 y 129 (Anexos I al IV).

Se aprueban por asentimiento.

2.- Calendario Elecciones a miembros de la Junta Electoral Central, Defensoría y Miembros del Consejo de Gobierno.

Toma la palabra la Secretaria General, Inmaculada González Cabrera, señala que en el momento en que se remitió la documentación se envió las vacantes siguientes:

1. Junta Electoral Central.

- Un miembro del personal docente e investigador con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.

- Tres estudiantes.
- Un miembro del personal investigador contratado con vinculación no permanente a la universidad.
- Un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

2. Defensoría Universitaria:

- Un miembro del personal docente e investigador con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.
- Un estudiante.
- Un miembro del personal investigador contratado con vinculación no permanente a la universidad.
- Un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

3. Consejo de Gobierno

- Un miembro del personal docente e investigador doctor con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo (SECTOR A)
- Un estudiante (SECTOR C)

No obstante, en la Defensoría Universitaria solo hay tres miembros no siendo parte del mismo el miembro del personal investigador contratado con vinculación no permanente a la universidad.

En consecuencia, lo que se trae a este Claustro y se somete a aprobación lo siguiente:

1. Junta Electoral Central.

- Un miembro del personal docente e investigador con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.
- Tres estudiantes.
- Un miembro del personal investigador contratado con vinculación no permanente a la universidad.
- Un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

2. Defensoría Universitaria:

- Un miembro del personal docente e investigador con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.
- Un estudiante.
- Un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

3. Consejo de Gobierno

- Un miembro del personal docente e investigador doctor con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo (SECTOR A)
- Un estudiante (SECTOR C)

Por su parte, y en relación al Calendario electoral propuesto, el que se les remitió en el momento en la convocatoria fue el siguiente:

DÍA	ACTUACIONES ELECTORALES	FECHA (2023)
1	Inicio presentación de candidaturas	Lunes, 12 de junio
5	Fin plazo presentación de candidaturas	Viernes, 16 de junio
7	Proclamación provisional de candidaturas y apertura plazo de reclamaciones	Martes, 20 de junio
9	Fin del plazo de reclamaciones	Jueves, 22 de junio
11	Proclamación definitiva de candidaturas	Lunes, 26 de junio
16	Sesión del Claustro. Votación y escrutinio. Proclamación de Candidaturas electas.	Lunes, 3 de julio

No obstante lo anterior y de forma sobrevenida, se generaron problemas y nos hemos visto obligados a cambiar dicho calendario, pidiendo a la Junta Electoral Central y remitiéndolo por correo con anticipación a los miembros de este Claustro, por lo que y salvo que los miembros del Claustro se opongan, sería este el que se somete a la consideración de este órgano.

DÍA	ACTUACIONES ELECTORALES	FECHA (2023)
1	Inicio presentación de candidaturas	Jueves, 15 de junio
5	Fin plazo presentación de candidaturas	Miércoles, 21 de junio
7	Proclamación provisional de candidaturas y apertura plazo de reclamaciones	Viernes, 23 de junio
9	Fin del plazo de reclamaciones	Martes, 27 de junio
11	Proclamación definitiva de candidaturas	Jueves, 29 de junio
16	Sesión del Claustro. Votación y escrutinio. Proclamación de Candidaturas electas.	Jueves, 6 de julio

Se aprueban por asentimiento.

La Secretaria General recuerda que al aprobarse este calendario se entiende por CONVOCADO EN PRÓXIMO CLAUSTRO PARA EL DÍA 6 DE JULIO, se les hará llegar, no obstante, la hora.

3.- Informe anual de la Defensoría Universitaria

Toma la palabra la Presidenta de la Defensoría Universitaria, D.^a Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez, quien presenta la Memoria del Defensoría Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al año 2022 (ANEXO VI), en cumplimiento con el artículo 22 del Reglamento que regula el funcionamiento del Órgano del Defensor de la Comunidad Universitaria de la ULPGC que establece que deberá presentarse un informe de la gestión realizada durante el último año en la primera sesión del Claustro que se celebre una vez iniciado el año natural.

la presidenta de la Defensoría Universitaria resume la labor efectuada durante el año 2022, indicando los siguientes datos:

- 1) El número y tipo de expedientes tramitados.
- 2) El tipo de resoluciones habidas según los casos y las causas que las motivaron.
- 3) Número y tipo de reclamaciones rechazadas y las que estén en trámite, pendientes de resolución.

Muestra su agradecimiento a las aportaciones del representante del colectivo de estudiantes, Tomás Santana, así como a las personas de los distintos órganos y servicios que hemos tenido que recurrir para aclarar nuestras dudas y que siempre nos han atendido con prontitud y amabilidad.

Indica que la Memoria sirva a los órganos de Gobierno y representación para, si es el caso, acometer cuantas reformas se consideren necesarias en aras a mejorar el servicio público que la Universidad ofrece a la sociedad.

Durante 2022 la universidad adoptó el programa de Gestiona para la tramitación por sede electrónica de cualquier consulta universitaria, esto significó otra forma diferente a la que habíamos adoptado el año anterior para recibir y abrir los expedientes de amparo en la Defensoría. Hemos añadido en esta memoria la participación en las distintas reuniones que ha mantenido esta Defensoría, Consejos de Gobierno, reuniones con directivas de Centros, Comisiones, etc., en las que se han intercambiado informaciones sobre los problemas detectados por la Defensoría que afectan a la comunidad universitaria y se ha tratado de ayudar en la búsqueda de soluciones a los mismos. Como el año anterior, la Defensoría ha dedicado un especial esfuerzo a la revisión de las normativas y reglamentos vigentes para proponer las modificaciones que, desde el punto de vista particular que da la experiencia acumulada, sería necesario realizar y que afectarían a distintos artículos y apartados de normativas, protocolos y reglamentos. De igual forma, se ha planteado la necesidad de llevar a cabo

normativas nuevas que aborden determinados aspectos no recogidos en la actualidad por la amplia reglamentación de nuestra Universidad.

Toma la palabra la profesora Petra de Saa, felicita a la Defensora, y señala que es un informe muy claro con recomendaciones importantes, pero parece que cara al futuro nos ajustemos a los años académicos o naturales, para que no venga fuera de tiempo. Surge la duda de si desde la delegación de estudiantes no se está asesorando a los estudiantes de cómo es el asesorando del procedimiento, para que no lleguen tantos. ¿Cómo podemos ayudarles? Muchas gracias

La defensora señala que las delegaciones de estudiantes se implican mucho, pero los estudiantes no van a las delegaciones. Nos llega a la Defensoría parte del estudiantado que hace trámites paralelos y no va directamente a las delegaciones que les asesorarían. Las reclamaciones que llegan y que no deberían llegar a la Defensoría suelen ser personas aisladas desesperadas que acuden como primer recurso y no como último recurso que sería el que procede.

El Señor Rector agradece la labor de la Defensora de la Comunidad Universitaria.

4.- Informe anual de la Unidad de Igualdad

Toma la palabra la Presidenta de la Unidad de Igualdad, D.^a Carolina Mesa, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, presento al Claustro Universitario la Memoria anual de actividades de la Unidad de igualdad de la ULPGC durante el período comprendido entre el 10 de abril de 2022 hasta la fecha (ANEXO VII).

Reseña que todas las actividades que a continuación se detallan han sido diseñadas, promovidas y realizadas por un equipo escaso de personal, al frente del cual se encuentra la directora que presenta este informe, que cuenta con el apoyo de una persona vinculada al proyecto europeo ATHENA. Esta memoria se estructura en dos partes: en la primera se da cuenta del conjunto de actuaciones realizadas durante el pasado año para la elaboración y aprobación del II Plan de igualdad de la ULPGC, que culminaron con su aprobación unánime por la comisión negociadora y su posterior ratificación por el Consejo de Gobierno el día 27 de julio de 2022; en la segunda parte, se hace referencia sucinta a las diversas acciones e iniciativas impulsadas para la promoción de la igualdad en el ámbito de la comunidad universitaria y en el conjunto de la sociedad.

Vuelve a intervenir la profesora Petra de Saa, y pregunta si ya se han podido acometer acciones en relación con las brechas de género que se han detectado, tanto en el acceso y selección del PAS, PDI, en la representación de los órganos de gobierno de la universidad, de los departamentos. ¿Qué acciones se están

llevando a cabo en estas líneas, aparte de en las líneas de investigación en que las mujeres estamos mal representadas en relación con los hombres?

La Directora de Igualdad Doña Carolina Mesa Marrero contesta que la comisión de seguimiento se constituyó en enero de este año. En estos meses estamos trabajando para desarrollar algunas medidas. En cualquier caso, con el escaso equipo de que dispongo -2 personas- tratamos de diseñar de qué forma vamos a hacer el seguimiento de forma efectiva para controlar que las medidas recogidas en el plan de igualdad se puedan poner en práctica. Tenemos que tener en cuenta que todo esto requiere un estudio previo, modificación de reglamento, que el tiempo transcurrido no es mucho. Un plazo de aplicación en que otras que tienen una vigencia..., diseñar una encuesta para determinar los obstáculos del PDI y PTGAS para la promoción profesional y que comenzarán en el próximo curso.

El Señor Rector agradece la labor de la Directora de Igualdad.

5.- Ruegos y preguntas

Doña María del Carmen Cabrera Santana, Claustal en representación del Instituto de Estudios Ambientales y Recursos Naturales (IUNAT), expresa el siguiente:

“RUEGO:

Que sean tomadas urgentemente por parte de quien corresponda las medidas pertinentes para que la gestión de la investigación se lleve a cabo en tiempo y forma.

Actualmente, el retraso en los pagos a proveedores e investigadores puede llegar a un año, lo que es inaceptable. Se exige a los investigadores el cumplimiento de tareas que no le corresponden, siendo la cara visible de la Universidad ante los proveedores y empresas de servicios, por lo que pierden un tiempo y esfuerzo del que no disponen. Paralelamente, el retraso del pago da lugar a que se obtengan los resultados de análisis con tanto retraso que ya no pueden ser utilizados en la justificación de Proyectos de Investigación y se retrase la publicación de artículos. Además, se exige a los investigadores un esfuerzo en la justificación de facturas que debería corresponder a los gestores.

Las medidas a tomar se refieren tanto al Servicio de Investigación como al Servicio Económico y Financiero y a las unidades que gestionan los proyectos dependientes del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional.”

Asimismo, aprovecha para hacer un anuncio publicitario, el próximo viernes día 16 estaremos aquí en este escenario cantando con el coro universitario a beneficio de la fundación canaria Yrichen.

El Rector interviene y dice que hay una frase de los hermanos Marx “que me gusta atribuirme: **Las cosas difíciles las hacemos de inmediato, las imposibles tardamos un poco más**”.

Quiero resaltar que la investigación y la gestión de la investigación es una prioridad de este equipo desde el principio, pero es un tema que se pueda resolver ni en un año ni en dos, esperemos resolver este tema en estos 4 años.

Parte de lo que se está haciendo será expuesto en la sesión del Claustro dedicada al estado de la universidad.

Es evidente que durante los últimos años ha habido un incremento en la captación de fondos de distinto tipo, tanto a los que hacía referencia Investigación como a los de Cooperación y todo ello con la misma estructura organizativa: 1 directora de un servicio en total 18 personas que trabajan en el mismo, 2 subdirectores, 2 técnicos de gestión, con un trabajo, ingente y complejo. Por tanto, es evidente que están poniendo todo el esfuerzo.

Se están analizando procedimientos, mejorar la comunicación entre los servicios. He tenido una reunión con todos los jefes de servicio para tener una buena coordinación.

Toma la palabra la Vicerrectora de Investigación y transferencia, D^a Marisol Izquierdo para contestar:

Es un problema complejo, tanto el equipo Rectoral como el PTGAS afectado estamos muy preocupados por este tema, tratando de dar respuesta a los problemas que tienen los investigadores.

El primer día que comencé a trabajar en mi despacho como vicerrectora me llamaron del Ministerio porque necesitábamos devolver más de 1 millón de euros de un convenio con el gobierno de España que no se había justificado, también desde la Agencia Canaria de Investigación para devolver el proyecto FACILITY NET, que ni se había justificado ni se había solicitado su prórroga antes del 31 de diciembre del 2020. Se informó a los investigadores que otro proyecto de infraestructura por casi 5 millones del 2019, no se iba a poder gastar. El Servicio de Investigación y su personal de administración y servicios “se pusieron las pilas”, solventaron esos problemas, justificaron esos proyectos y ellos fueron capaces de justificar hasta el último euro y ese dinero está disponible.

Las becas de investigación predoctorales tardaban 12 meses en resolverse y las postdoctorales en 4 meses. En la actualidad las becas predoctorales se resuelven en 40 días y las post doctorales en 30 días, de nuevo gracias al servicio de investigación y a su personal.

La ULPGC está eximida de pagar el IGIC. Son procedimientos nuevos que hay que estar continuamente aprendiéndose.

Quiero ahondar que en enero del 2021 se tardaban como media de pago de factura tras la conformidad 37 días en realizar el pago de media, pero de mayo a junio de ese año, se redujo el pago a 20 días de media el pago.

En el 2022, a partir de abril el tiempo medio de pago se incrementa a 32,33 días etc. El retraso en el pago se debió a que en marzo tenemos una solicitud de informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de las cuentas de los años 2016-2017. Un requerimiento del Tribunal de Cuentas por la gestión de las tarjetas y Bissness de los años 2016-2017 (que o no estaban todos los gastos justificados correctamente).

El Ministerio de Ciencias en otoño rechazo facturas por más de 500.000€ por proyectos justificados en las convocatorias de los años 2014-2015-2016.

Todo esto ocasionó un tremendo colapso también en el SEF y en la Gerencia

Después se añade las reformas legales que han dado lugar a gran confusión.

En el 2023 el tiempo de media era de 41 días, en febrero de 36 y ahora de 25 días para el pago de las facturas.

Nos hemos recuperado y estamos en tiempo.

El servicio de Investigación ha pasado de gestionar en el año 2020, 9 millones de euros a gestionar el 2022, 12 millones de euros. Es un 30% más. Nuestros investigadores consiguen mas financiación ...además nuevos fondos de recuperación que conllevan manejo de nuevos procedimientos.

Vamos a reforzar el personal de gestión del servicio de investigación dando prioridad a su informatización para reducir los plazos de tramitación. También estamos protocolizando los procesos para el nuevo personal.

Y siendo las 10,00 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO

Lluís Serra Majem

Inmaculada González Cabrera